

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD01

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Quincuagésima primera reunión

Cleveland (Ohio, Estados Unidos de América), 4 – 8 de noviembre de 2019

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/FH 19/51/1
2	Asuntos remitidos al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius u otros órganos auxiliares del Codex Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 19/51/2
3	Asuntos planteados en el trabajo de la FAO, la OMS (y también de las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos [JEMRA]) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FH 19/51/3
4	Información proporcionada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FH 19/51/4
5	Proyecto de Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos en el trámite 7 - Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/69-FH (en el trámite 6) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	REP19/FH, Apéndice III CX/FH 19/51/5
6	Anteproyecto de revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) y su Anexo sobre el Análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) en el trámite 4 - Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/70-FH (en el trámite 3) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 19/51/6 CX/FH 19/51/6-Add.1
7	Anteproyecto de Directrices para la gestión de brotes (micro)biológicos transmitidos por los alimentos en el trámite 4 - Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/71-FH (en el trámite 3) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FH 19/51/7 CX/FH 19/51/7-Add.1

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

8	<p>Anteproyecto de directrices para el control de la Escherichia coli productora de toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino, la leche cruda y el queso a base de leche cruda, las hortalizas de hoja verde y las semillas germinadas en el trámite 4</p> <p>- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/72-FH (en el trámite 3)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 19/51/8</p> <p>CX/FH 19/51/8-Add.1</p>
9	<p>Documento de debate sobre los principios para el uso inocuo del agua en la elaboración de alimentos</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 19/51/9</p>
10	<p>Otros asuntos y trabajos futuros: (a) Nuevo trabajo / plan de trabajo futuro (propuestas en respuesta a la CL 2019/50-FH)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FH 19/51/10</p>
11	<p>Fecha y lugar de la próxima reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
12	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²</p>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.